


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA CUAUHEMIÑA

En el mundo del fútbol, Cuauhtémoc Blanco convirtió un ejercicio de control de balón que se enseña en las fuerzas básicas en un recurso para salir al paso de entre dos jugadores y se dio el gusto de llamarle gambeta o, como dicen en el barrio bravo, una flinta, un engaño pues. Lo hizo ante dos jugadores de Corea del Sur que inocentemente se le entregaron y no supieron resolver en el mundial de Francia 98: engañaron a los inocentes. Esa es su costumbre, por eso es que aunque fue con toda la molestia del mundo, el diputado Cuauhtémoc Blanco regresó a Morelos y nos cuentan que lo hizo más a fuerza que de ganas y más por el acuerdo que tiene con sus compañeros diputados que por otra cosa. Fue a presentarse a la Fiscalía del Estado de Morelos, para, como dijo la presidenta, dar la cara y declarar ante el Ministerio Público por las imputaciones que le realizan. El mismo se dice perseguido y que la investigación en su contra es una venganza de Uriel Gandara, el ex fiscal de Morelos; pero en los pasillos mismos de la fiscalía nos mencionan que su media hermana no era muy creyente del exfiscal, así que esa hipótesis se encuentra descartada. La investigación seguirá, y probablemente, con fuero y todo, pero tendrá que ir de nuevo a Morelos, aunque no le guste a Blanco Bravo ¿El engaño? Bueno, el fuero impide que la autoridad lo investigue directamente, no lo pueden citar para interrogarlo, si se puede construir un caso alrededor del mismo, según nos dicen, pero no lo puedes tocar y entonces es cuando el MP se quedó como los coreanos, nada más mirando.

Por cierto, la fiscalía morelense no aguantó la presión y salió con un comunicado en el que reitera su compromiso con la imparcialidad y el respeto a los derechos humanos. “La comparecencia se desahogó conforme a los protocolos establecidos por la normatividad aplicable, en un ambiente de respeto, confidencialidad y en pleno apego a derecho”, básicamente prefiere no meterse en problemas por la enorme cantidad de trascendidos que hubo luego de la visita del ex gobernador y su entrevista a la salida de la reunión.

Oigan ¿A poco sólo la presidenta parece estar de acuerdo con que se acabe el fuero para legisladores en México? Nos comentan que en el senado, ni Gerardo Fernández Noroña ni Ricardo Anaya están convencidos de la propuesta. Pero no es el único recinto donde no hay mucho entusiasmo por la reforma, sino que en la cámara de diputados, el propio Ricardo Monreal dice que hay cosas más importantes que debatir por el momento. Habrá que ver la lista, pero que nadie se olvide que en febrero lograron sacar todo el rezago legislativo que les entregó la anterior legislatura con el paquete de reformas de febrero del 2024 cuando López Obrador era presidente y mandó todo al Congreso.

Nos dicen que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) investiga una serie de faltas administrativas graves en la que incurrió la empresa concesionaria del Hipódromo de las Américas que realiza eventos masivos sin que la concesión se lo permita lo que pone en riesgo la vida de cientos de asistentes en al menos tres espectáculos masivos musicales que se encuentran en puerta este año. El chisme es que este organismo público podría informar sobre las sanciones

graves a las que se hará acreedor el Hipódromo de las Américas manejado por Administradora Mexicana de Hipódromo, que se supone es una filial de Codere, y el asunto es que se realizan conciertos y espectáculos masivos sin que su concesión lo permita. Los eventos anunciados serían el Afterlife Festival, el 9 y 10 de mayo. Arcadia Festival y el último es Reconnecta Open Air el próximo 17 de mayo.

Ante la promesa presidencial de desterrar todo indicio de corrupción, urge que sean revisadas las compras de limpieza tanto en la SHCP como en el Sistema Nacional DIF, donde mandan Edgar Amador y María del Rocío García, respectivamente. Un acercamiento a los requisitos revela que se excedieron las disposiciones del Contrato Marco y que algunas de las peticiones son similares. Si nos centramos en el DIF, entre los requerimientos supuestamente inaplicables se identifican los estándares de competencia EC185, ECO248 y ECO572, además de la NOM-036-STPS_2018; eso sin olvidar que desde la emisión del proceso al día del fallo, únicamente transcurrirán seis días hábiles. Debido a la similitud de condiciones, en el sector se habla sobre la posible coordinación entre los encargados de Administración y Finanzas en ambos organismos, se trata de Jorge Trejo (Hacienda) y Galia Angélica Álvarez (DIF), para el supuesto beneficio de contratistas como Servicios Integrales Retimar y Siprom Servicios.

PD: Ante el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, José Ramón Enríquez formalizó su registro como candidato a la presidencia municipal de Durango por la coalición MORENA-PT-PVEM. Acompañado de su familia, militantes, simpatizantes y figuras representativas del movimiento, así como quienes integran la plantilla con la que gobernará en unidad, Enríquez refrendó su compromiso con la Cuarta Transformación y con el pueblo duranguense.